



# Gaceta Municipal

Gómez Palacio, Durango.



Órgano Oficial de Publicación y Difusión del R. Ayuntamiento

No. 007—02 BIS

Marzo 2020

## SUMARIO

- I. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO



## **FACULTADES DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.**

**Artículo 72.-** La Unidad de Protección Civil tiene como objetivo dar respuesta, apoyo y salvaguarda a los habitantes de Gómez Palacio, así como a sus bienes, ante desastres causados por la naturaleza o por otras personas. La Unidad de Protección Civil, además, ejecuta las acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos.

**Artículo 73.-** La Unidad de Protección Civil se organiza internamente de la siguiente manera:

1. Dirección de la Unidad de Protección Civil
  - 1.A. Coordinación Administrativa
    - 1.1. Departamento Operativo
    - 1.2. Departamento de Enlace a Empresas
    - 1.3. Departamento de Bomberos
      - 1.3.1. Subjefatura de Bomberos
    - 1.4. Departamento de Capacitación y Desarrollo